

Fecha: 06-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Noticia general
Título: "No queremos proyectos refundacionales, no queremos proyectos que reemplazan íntegramente la ley de pesca"

Pág.: 10
Cm2: 1.053,5

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

MARCO GUTIÉRREZ V.

Osvaldo Urrutia Silva (49) conoce bien el sector pesquero. Antes de asumir como subsecretario de Pesca y Acuicultura del gobierno de José Antonio Kast, fue presidente de la Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur (OROP-PS) entre 2017 y 2021, entre actividades en esta área.

"Creo que esta administración puede hacer la diferencia para un sector que es clave para el desarrollo del país y la generación de empleo. Es un desafío que vale la pena tomar", contesta a la pregunta sobre por qué decidió asumir en un rubro que ha estado marcado por los conflictos en los últimos años, debido a cambios legislativos.

Las oficinas centrales de Subpesca están en Valparaíso, región que Urrutia conoce bien, pues reside en Viña del Mar, donde apoya al club de fútbol Everton. Es abogado de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), donde espera seguir impartiendo clases de derecho internacional público. Posee un doctorado en Derecho por la Victoria University of Wellington, en Nueva Zelanda y un magister en Derecho International por University College London.

Si bien Urrutia -casado, tres hijas- no tiene militancia política, la UDI y RN habrían apoyado su arribo a la Subpesca. Su padre, Osvaldo Urrutia Soto (UDI), fue alcalde de Puchuncaví (1983-1989), luego diputado y hoy es consejero regional por Valparaíso. "El tiene mejor pinta", bromea al referirse a su progenitor.

El subsecretario conversó con "El Mercurio" el miércoles pasado, tras asistir a La Moneda, donde el Presidente Kast anunció, entre otras medidas para mitigar el alza de los combustibles, un aporte de \$100 mil mensuales por hasta seis meses para pescadores artesanales de embarcaciones de hasta 12 metros de eslora.

Uno de los temas complejos que enfrenta Urrutia está ligado a la decisión del Gobierno de retirar del Congreso el proyecto de nueva Ley General de Pesca, que a inicios de enero de 2024 envió al Parlamento la administración del entonces presidente Gabriel Boric. Ese texto buscaba seguir modificando la normativa que rige desde 2013, después del polémico cambio que generó la ley de fraccionamiento, que elevó las cuotas de captura al rubro artesanal y las redujo para las compañías más grandes. Esto desembocó en millonarias demandas contra el fisco de parte de empresas.

—¿Por qué retiraron el proyecto del Parlamento?

"Lo retiramos para mejorarlo y discutirlo con todos los sectores.

Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Osvaldo Urrutia Silva:

"No queremos proyectos refundacionales, no queremos proyectos que reemplazan íntegramente la ley de pesca"

La autoridad prevé avanzar en reforzar el Sernapesca para combatir "mafias" de pesca ilegal y abordar una plataforma social para el rubro artesanal. Aseguró que no se reabrirá la discusión sobre el polémico fraccionamiento, pero admitió dificultades en su implementación.



Osvaldo Urrutia Silva, subsecretario de Pesca y Acuicultura.

Creo que no todos fueron consultados cuando se presentó este proyecto. La segunda razón es que se presentó un proyecto refundacional que reemplazaba íntegramente la ley de pesca (...). Desde el punto de vista práctico, es más factible presentar proyectos acotados, que solucionen problemas específicos".

—¿Cuál es su opinión de la actual ley vigente desde 2013?

"Es cierto que hubo algunos procesos complejos, acusaciones muy serias, condenas judiciales, pero eso es para una parte de la legisla-

ción, que después fue corregida mediante la ley de fraccionamiento. En todas las demás materias, sobre todo en el manejo pesquero y la sustentabilidad de los recursos, hizo cambios positivos y eso hay que decirlo directamente".

—Del proyecto retirado, ¿qué mejorarán o eliminarán?

"Nos preocupa robustecer la institución pesquera, especialmente en materia de investigación. La ciencia es clave para una pesca sustentable. Igualmente, queremos fortalecer facultades que tiene el Servicio Nacio-

nal de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), pues como se ha agudizado el problema de la pesca ilegal en la última década en Chile, las potestades que hoy tiene pueden ser insuficientes para combatir mafias pesqueras que se acercan más a la noción de crimen organizado.

Otra materia que enfrentaremos son mejoras al sector pesquero artesanal, que es clave para la economía en Chile (...). Queremos abordar la plataforma social de la pesca artesanal. Es un tema que estamos abiertos a discutir. La propuesta de esa plataforma no estaba financiada. Entonces, proponerlo de manera sería".

—Una preocupación de los industriales era la reducción de los permisos de operación a 10 años, desde los 20 años renovables. ¿Eso se va a corregir?

"Por supuesto que lo vamos a analizar. El sector industrial también genera empleo, hay tripulantes, plantas de proceso, etcétera. Es clave que el sector industrial pueda seguir creciendo, mejorando y agregando valor".

—La incertidumbre legislativa ha frenado la inversión del sector industrial. ¿Cómo despejarán rápido estos cambios?

"La primera certeza la hemos dado con la señal de retirar el anterior proyecto. Porque no queremos proyectos refundacionales, no queremos proyectos que reemplazan íntegramente la ley de pesca y abrir toda la discusión partiendo de cero (...)"

—¿Cómo enfrentarán a los parlamentarios de oposición?

"Lo primero es que respecto del fraccionamiento, es una ley de la República y a mí, como administración, me corresponde hacer cumplir la ley. Implementarla, dictar todos los actos reglamentarios y administrativos para ello. No tenemos ninguna intención de reabrir una discusión sobre el fraccionamiento.

En segundo lugar, para las iniciativas legislativas, se requiere un diálogo con todos los actores, un diálogo político serio, abierto, leal. Nuestra intención es alcanzar a todos los actores políticos, de buena fe".

—Usted hizo un informe para el gremio Sonapesca el año pasado, donde advirtió riesgos por la patente a trasposos de cuotas internacionales de jurel a firmas chilenas que se incluyó en el fraccionamiento. ¿Ese tema tampoco se revisará?

"Así es. Quiero decir que antes de asumir el 11 de marzo el cargo de subsecretario de Pesca y Acuicultura, y sin tener ningún conflicto de interés, le presté servicio al que me lo pidiera. A organizaciones no gubernamentales, industria, asociaciones ambientales, en fin, a toda la gente con quien yo he querido trabajar y viceversa. He sido bastante transversal, además de mantener mi vocación como académico, que era mi principal actividad.

En ese informe, efectivamente, yo advertía problemas con esta patente. Me parecía injusta para la pesquería del jurel, perjudicaba en nuestras relaciones con otros países miembros del Pacífico Sur, cuestión que hemos visto en los hechos. El tiempo me ha dado la razón en esa opinión que emití".

—¿En materia administrativa han encontrado alguna irregularidad?

"No. Estamos investigando, estamos observando. Sin embargo, hemos tenido problemas importantes con la implementación de la ley de fraccionamiento. Ha sido extremadamente compleja".

—¿En qué aspecto?

"El principal es que la ley de fraccionamiento no se hace cargo de cómo se distribuye el aumento porcentual que recibió y benefició al sector artesanal. No dice cómo se distribuye esa cuota entre los actores. Entonces hemos tenido que hacer varios ajustes porque eso dejó descontenta a buena parte de los pescadores".

—¿Conversarán con las pesqueras para que bajen sus demandas contra el fisco por el fraccionamiento?

"No, creo que es una cuestión que está en la competencia del CDE".



Sociedad Anónima Cerrada

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Abastible S.A. para el día 24 de abril de 2026 a las 12.00 hrs., en el domicilio social de Av. Apoquindo 5550, piso 7, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, la cual se realizará presencialmente, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- Aprobación de la memoria integrada, los estados financieros y el informe de los auditores externos de Abastible S.A., correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.
- Distribución de las utilidades líquidas distribibles del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y aprobación del dividendo N°106 de \$752 por cada acción, correspondiente al 52,2% de la referida utilidad líquida distribible. Dicho dividendo, de ser aprobado por la Junta, se pagará el 12 de mayo de 2026.
- Elección del Directorio.
- Remuneración del Directorio.
- Designación de Auditores Externos.
- Informe de Operaciones entre partes relacionadas.
- Tratar las demás materias que competan a las Juntas Ordinarias de Accionistas, conforme a la Ley y a los Estatutos de Abastible S.A.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA ORDINARIA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Podrán participar en la Junta citada precedentemente, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la compañía al momento del inicio de la Junta. La calificación de poderes se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta.

Si no fuera posible asistir por sí a la Junta, se podrá enviar carta poder, indicando el nombre del accionista y del representante, al correo electrónico: acciones@sercor.cl, junto a la imagen escaneada de su cédula de identidad por ambos lados e indicando el nombre del accionista/representante. El modelo de carta poder se encuentra en el sitio web de Abastible: www.abastible.cl

Santiago, 6 de abril de 2026.

“El fraccionamiento es una ley de la República y a mí, como administración, me corresponde hacer cumplir la ley. Implementarla, dictar todos los actos reglamentarios y administrativos para ello”.

OSVALDO URRUTIA
SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA

**ARRIENDO OFICINA
HABILITADA, CLASE A+**
MANQUEHUE, NUEVA LAS CONDES



Los planes para impulsar al sector acuícola

—Al sector salmicultor le preocupan temas como uso del borde de costero y arancelarios. ¿Qué planean para ese rubro?

"La salmicultura es la segunda exportación de Chile después del cobre. Para la actual administración una de las prioridades es que Chile vuelva a crecer y en esta meta, la acuicultura juega un rol fundamental.

Esa prioridad se manifestará en iniciativas a nivel legal, pero sobre todo reglamentarias y administrativas. Primero, el ordenamiento territorial. Una de las principales dificultades que enfrenta el sector es la pelea por el espacio. Tenemos algunas figuras que han tensionado eso, por ejemplo, la Ley Lafkenche, no es un secreto para nadie.

Otro tema es la implementación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), de la ley 21.600. En la administración anterior se había avanzado con 11 reglamentos, algunos ya ingresados a la Contraloría, los que se retiraron todos, porque no habían sido conversados con el sector productor. Queremos dialogar, pedir la opinión de los sectores que van a ser más impactados por esas nuevas regulaciones, revisarlas y proponerlas nuevamente (...)"

—¿Alguna otra iniciativa?

"Tenemos otros problemas desde el punto de vista del ordenamiento territorial que han afectado la productividad de la industria acuícola. Uno de estos son las solicitudes de relocalización de concesiones que han estado extremadamente lentas, no se ha avanzado mayormente. Hay figuras que tenemos que solucionar vía modificaciones legales, pero hay otras con mejoras a nivel reglamentario o administrativo".

